

EN DEFENSA DEL SECTOR PÚBLICO
MÁS EMPLEO, MÁS SALARIOS, MÁS DERECHOS,
REVERSIÓN DE LOS RECORTES, LICITACIONES JUSTAS

Estimada compañera, estimado compañero,

Ante el deterioro y la privatización de los servicios públicos en nuestra comunidad, la precariedad y la falta de recursos que permita a toda la ciudadanía acceder a unos servicios públicos de calidad, el próximo martes 18 de junio todas y todos estamos convocados a la manifestación en Defensa del Sector Público convocada por CCOO Andalucía.

En la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO Andalucía tenemos razones más que sobradas para acudir en masa a esta movilización. Si nos centramos en los lemas de la manifestación podemos ir desgranando uno a uno los asuntos que llevamos demasiados años poniendo de manifiesto y tratando de solventar:

Más Empleo

La reducción de plantillas en la administración general de la Junta tiene números concretos: 3000 plazas menos entre los años 2019 y 2021. Cuestión agravada porque es de sobras conocido que aproximadamente el 40 % del personal se jubilará en 2030, lo que puede provocar un auténtico colapso en los Servicios Públicos.

Catálogos de puestos y plazas de Relaciones de Puestos de Trabajo sin cubrir en toda la administración, mientras se apuesta por los puestos de libre designación y se privatiza salvajemente.

Se cierran centros de menores y de atención a personas vulnerables, se privatizan las residencias de tiempo libre y se cierran salas de museos o se cobran entradas cuando antes eran de libre acceso.

La administración de justicia, un servicio esencial que afecta a todas las esferas de la vida de las personas, está colapsada y afecta especialmente a personas trabajadoras que tienen que esperar años para resarcirse frente a los abusos de la administración y las empresas. No podemos esperar años en los juzgados de lo social o del contencioso-administrativo, ni provocar el desamparo de mujeres víctimas de violencia de género por no cubrir las plantillas ni invertir en personal y medios materiales. Una justicia lenta no es justicia.

Más Salario

Diferencias salariales de hasta 800€ al mes entre compañeras que realizan el mismo trabajo, en la misma empresa, en la misma oficina, mesa con mesa es el día a día de la Fundación Andalucía Emprende.

En la empresa pública de turismo y deporte de Andalucía, se publican licitaciones cuya dotación económica no permite asumir los incrementos salariales del convenio, mientras reserva cantidades para eventuales despidos.

En el CIO de Mijas o la Empresa de Obra Pública se eliminan complementos percibidos durante años, lo que lleva a las familias de esos compañeros y compañeras pertenecientes a la administración pública andaluza, a una situación de precarización salarial y social.

A día de hoy desconocemos las partidas presupuestarias que darán el soporte necesario al desarrollo reglamentario de la Ley de Función Pública de Andalucía en materias como la evaluación del desempeño o la carrera profesional.

En la administración de Justicia la Junta se niega a abordar el aumento del complemento específico y la productividad de unos compañeros y compañeras, ya no saturados de trabajo, sino desbordados y sobrepasados por una situación que se ha hecho ya endémica.

Más derechos

Llevamos años sufriendo una paralización efectiva de la negociación colectiva en todo el sector público, decenas de convenios colectivos, pactos y acuerdos quedan estancados durante años en la espiral sin fin que supone pasar de las mesas de negociación a intervención, dirección del sector público, hacienda y vuelta a empezar. Permisos para negociar, negociación, permiso para aplicar lo negociado, y negativa de Hacienda, una y otra vez, dejan a estos empleados y empleadas públicos sin el derecho a la negociación de sus condiciones de trabajo.

En la negociación del teletrabajo en la administración general estamos teniendo que romper las posiciones más rácanas de todas las administraciones autonómicas del Estado, fuera de toda la lógica que permite la supuesta digitalización de la administración pública andaluza, la dispersión territorial existente o las situaciones personales y/o familiares de los empleados y empleadas públicas que reconoce la propia Ley de la Función Pública de Andalucía en relación con este sistema de organización del trabajo.

Más allá de la Ley de Función Pública y sus desarrollos, el acuerdo del personal funcionario debe ser actualizado y mejorado. Llevamos años sin que el gobierno andaluz incluya mejoras sustanciales en los derechos de los funcionarios y funcionarias que nos pongan al mismo nivel que otras comunidades autónomas.

No podemos afrontar la reordenación del sector público a golpe de capricho, y de proyectos colosales como TRADE que luego quedan en nada, o creación de agencias sin contar con la opinión y la participación del personal propio de la administración general como en el caso de Agencia de Emergencias. La reordenación del sector público deberá ser negociada o supondrá un fracaso más en la gestión pública de este gobierno.

Reversión de los recortes

Los próximos presupuestos de la comunidad deberían contener el 1% de la masa salarial para acción social que lleva años pendiente, y los fondos adicionales necesarios para poder afrontar la solución a los problemas de convenios que llevan años estancados.

Es hora ya de resarcir a los empleados públicos de las detracciones económicas de los años 2013 y 2014.



Hay que parar el proceso privatizador y de cierre de servicios de este gobierno que se dice moderado en lo político, pero muy activo en favorecer la fuga de servicios públicos a la esfera privada.

Licitaciones Justas

Las concesiones en el transporte, los metros, las obligaciones de servicio público, las licitaciones de servicios se hacen al margen de las personas trabajadoras y del propio servicio público. Las concesiones y licitaciones se convierten en una máquina de precarización de condiciones laborales, mientras se le hurta a la ciudadanía el derecho a un transporte público de calidad y accesible en todo el territorio.

Estas son sólo algunas de las situaciones que vivimos en el día a día, no hay en toda la administración pública andaluza un solo servicio que no se vea afectado por alguno de los puntos relacionados. El martes 18 nos jugamos mucho las trabajadoras y trabajadores de lo público y la ciudadanía en general, el martes 18 salimos a la calle a demostrarle a este gobierno privatizador que desmantela los servicios públicos y los regala a los amigos, que CCOO no se lo va a poner fácil. El martes 18 tenemos una cita con el modelo de servicio público que queremos, y con las relaciones laborales que necesita una administración moderna.

El martes 18 todas y todos somos necesarios, nadie ocupará nuestro lugar, nos vemos en la Defensa del Sector Público.

Francisco J. Fernández Jiménez
Sec. General FSC CCOO Andalucía